



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 18-21 de noviembre de 2024

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 23 de octubre de 2024

WFP/EB.2/2024/7-D

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisiones de planes estratégicos para los países, planes estratégicos provisionales para los países y planes estratégicos provisionales de transición para los países, y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 en virtud de las facultades delegadas

Resumen

El presente informe da cuenta de las revisiones de planes estratégicos para los países, planes estratégicos provisionales para los países y planes estratégicos provisionales de transición para los países, así como de los aumentos o disminuciones de presupuesto consiguientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 en virtud de diversas facultades delegadas. La presentación de este informe obedece al compromiso asumido por la dirección, durante las consultas oficiosas previas al segundo período de sesiones ordinario de 2017 y al primer período de sesiones ordinario de 2020, de mantener informada a la Junta Ejecutiva sobre las revisiones de los planes estratégicos para los países.

Durante el período objeto de examen se aprobaron 19 revisiones en virtud de facultades delegadas. Al final de ese período, y por primera vez desde 2020, se produjo una reducción del presupuesto del PMA, y las revisiones presupuestarias realizadas supusieron una reducción del plan basado en las necesidades por un monto de 1.300 millones de dólares EE. UU., lo que representa una reducción del 5 % del presupuesto destinado a los planes estratégicos para los países.

De las 19 revisiones realizadas, una fue aprobada por la Directora Ejecutiva y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; seis, exclusivamente por la Directora Ejecutiva; cuatro, por directores regionales, y ocho, por directores en los países.

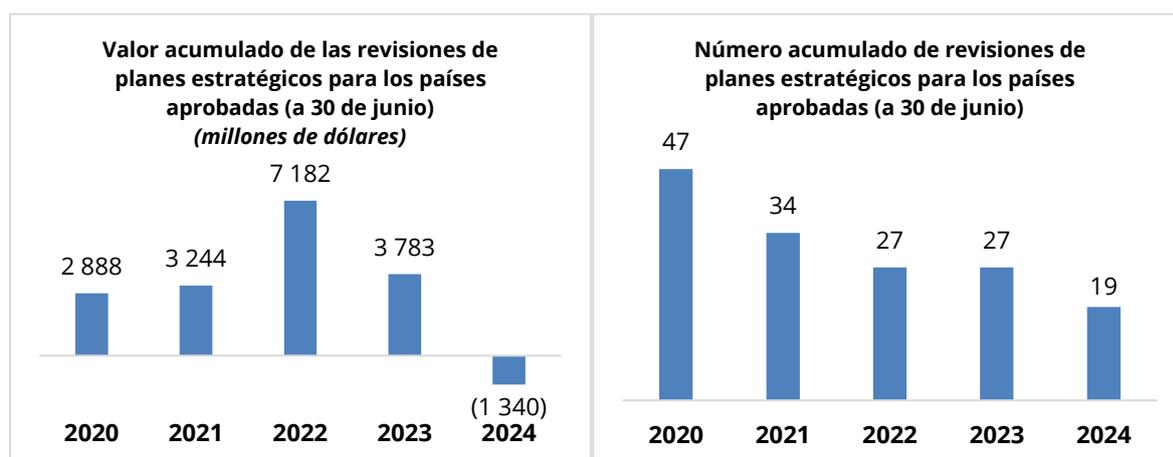
Coordinadores del documento:

Sr. W. Affif
Jefe
Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
Correo electrónico: william.affif@wfp.org

Sr. M. Wachs
Especialista en Análisis de Datos
Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
Correo electrónico: martin.wachs@wfp.org

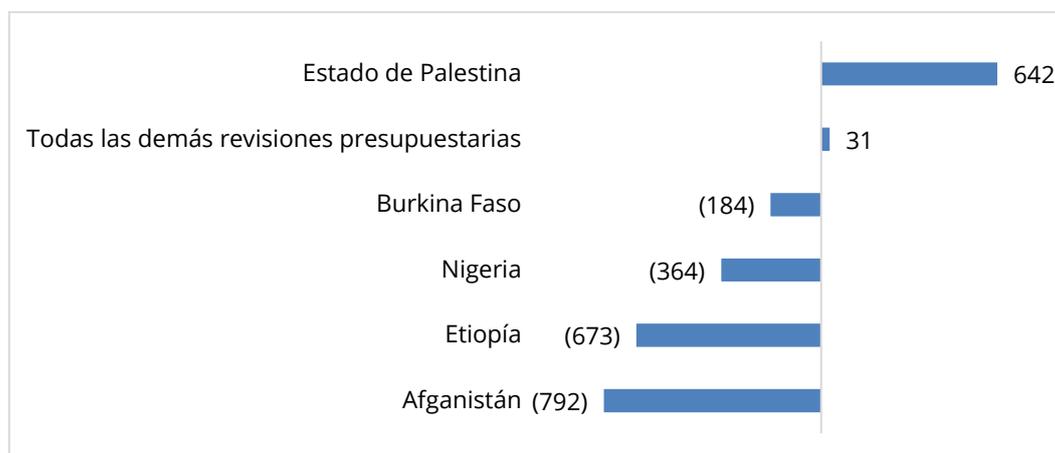
Las mayores reducciones se produjeron en el Despacho Regional para Asia y el Pacífico, en particular en relación con el plan estratégico para el Afganistán, cuyo presupuesto se redujo en 786 millones de dólares; en el Despacho Regional para África Oriental, en particular en relación con el plan estratégico para Etiopía, cuyo presupuesto se redujo en 647 millones de dólares, y en el Despacho Regional para África Occidental, en particular en relación con el plan estratégico para Nigeria, cuyo presupuesto se redujo en 537 millones de dólares. El mayor aumento de presupuesto de un plan estratégico se produjo en el Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental, en particular en relación con el plan estratégico para el Estado de Palestina, cuyo presupuesto registró un aumento de 642 millones de dólares.

Figura 1: Comparación de las revisiones presupuestarias (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos), 2020-junio de 2024



CUADRO 1: REVISIONES PRESUPUESTARIAS DE 2024 Y VALOR CORRESPONDIENTE, POR DESPACHO REGIONAL (millones de dólares)	
Despacho regional	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos)
Despacho Regional para Asia y el Pacífico (RBB)	(786)
Despacho Regional para África Oriental (RBN)	(647)
Despacho Regional para África Occidental (RBD)	(537)
Despacho Regional para América Latina y el Caribe (RBP)	(51)
Despacho Regional para África Meridional (RBJ)	40
Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental (RBC)	642
Total general	(1 340)

**Figura 2: Principales variaciones presupuestarias de 2024, por oficina en el país
(millones de dólares)**



CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES, PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES PROVISIONALES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES DE TRANSICIÓN PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo del presente informe	Oficina en el país/ subregión	Despacho regional	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor de la revisión (incluidos los CAD y CAI) (millones de dólares)
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	1	Estado de Palestina	RBC	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2028	1 000 000	642
Directora Ejecutiva	2	Afganistán	RBB	Novena revisión presupuestaria del PEP para 2018-2025	(941 755)	(792)
Directora Ejecutiva	3	Etiopía	RBN	Séptima revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	(12 108 599)	(673)
Directora Ejecutiva	4	Nigeria	RBD	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2027	0	(364)
Directora Ejecutiva	5	Burkina Faso	RBD	Décima revisión presupuestaria del PEP para 2019-2025	(659 748)	(184)
Directora Ejecutiva	6	Colombia	RBP	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2021-2024	0	(138)
Directora Ejecutiva	7	Colombia	RBP	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2021-2024	0	78
Director(a) Regional	8	Rwanda	RBN	Cuarta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	17 941	26
Director(a) Regional	9	Malawi	RBJ	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2024-2028	0	21

CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES, PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES PROVISIONALES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES DE TRANSICIÓN PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo del presente informe	Oficina en el país/ subregión	Despacho regional	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor de la revisión (incluidos los CAD y CAI) (millones de dólares)
Director(a) Regional	10	Zambia	RBJ	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2028	63 187	11
Director(a) Regional	11	Angola	RBJ	Quinta revisión presupuestaria del PEP provisional para 2020-2024	12 780	8
Director(a) en el País	12	Senegal	RBD	Cuarta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	55 000	11
Director(a) en el País	13	Ucrania	RBC	Segunda revisión presupuestaria del PEP provisional de transición para 2023-2024	7 100	(8)
Director(a) en el País	14	Egipto	RBC	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2028	12 000	8
Director(a) en el País	15	Subregión del Pacífico	RBB	Primera revisión presupuestaria del PEP plurinacional para 2023-2027	225 000	5
Director(a) en el País	16	Bolivia (Estado Plurinacional de)	RBP	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2027	112 000	2
Director(a) en el País	17	Subregión del Caribe	RBP	Segunda revisión presupuestaria del PEP plurinacional para 2022-2026	0	8
Director(a) en el País	18	Timor-Leste	RBB	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2025	0	1
Director(a) en el País	19	Nicaragua	RBP	Sexta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	0	0

Siglas: CAD = costos de apoyo directos; CAI = costos de apoyo indirectos; FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; PEP = plan estratégico para el país.

Revisiones y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes aprobados conjuntamente por la Directora Ejecutiva y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

1. La **segunda revisión del plan estratégico para el país (PEP) relativo al Estado de Palestina (2023-2028)** permite introducir varios ajustes operacionales en consonancia con el llamamiento humanitario urgente de amplio alcance¹. El número de beneficiarios se incrementó en 1 millón de personas y el presupuesto general, en 642 millones de dólares. Desde octubre de 2023, la escalada del conflicto entre Hamás e Israel ha provocado la muerte de al menos 30.000 palestinos² y otros 67.000 han resultado heridos. En Gaza han quedado destruidos barrios enteros, escuelas y hospitales, y las cadenas de suministro se han visto gravemente alteradas, lo que ha dejado a toda la población (estimada en 2,2 millones de personas) prácticamente sin alimentos ni agua y sin suministros esenciales, y ha obligado a 1,7 millones de personas a desplazarse³. Antes del conflicto, dos terceras partes de la población de Gaza dependían de la asistencia humanitaria. Actualmente, 2,2 millones de personas deben afrontar niveles de inseguridad alimentaria aguda “de crisis” o incluso peores⁴. Un análisis realizado con arreglo a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) en diciembre de 2023⁵ puso de manifiesto que el nivel de inseguridad alimentaria en Gaza estaba teniendo consecuencias devastadoras: el 50 % de la población (1,17 millones de personas) se encontraba en situación de emergencia (fase 4 de la CIF) y otro 25 % (más de medio millón de personas) se enfrentaba a unos niveles de inseguridad alimentaria catastróficos o de hambruna (fase 5 de la CIF).

Revisiones y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes aprobados por la Directora Ejecutiva

2. Con la **novena revisión del PEP para el Afganistán (2018-2025)**, el número de beneficiarios se reduce en 941.755 personas y el presupuesto global, en 792 millones de dólares. De conformidad con las orientaciones institucionales, las cifras de planificación del PEP se han modificado para ajustarlas a la reducción de la financiación prevista para 2024 y 2025. Se plantean muchas dudas y desafíos sobre si se podrán seguir ejecutando las estrategias a largo plazo y financiando la labor internacional en el Afganistán. La labor humanitaria ininterrumpida debe complementarse con intervenciones que aborden las necesidades básicas y fomenten la resiliencia. Este enfoque se describe en el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Afganistán relativo al período comprendido entre junio de 2023 y diciembre de 2025, en el que se da prioridad a la prestación sostenible de servicios básicos, la generación de oportunidades económicas y el fomento de los medios de subsistencia resilientes. Esta revisión presupuestaria no implica una modificación de la duración del PEP, por lo que la fecha de finalización se mantiene en consonancia con el Marco Estratégico de las Naciones Unidas vigente.

¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 2023. [Flash Appeal for the Occupied Palestinian Territory 2023](#).

² OCHA. 2023. [Sitio web de la OCHA sobre el Territorio Palestino Ocupado](#) (consultado el 7 de marzo de 2024).

³ *Ibidem* (consultado el 19 de febrero de 2024).

⁴ Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2024. [Alerts Archive – Issue 94](#).

⁵ *Ibidem*.

3. Con la **séptima revisión del PEP para Etiopía (2020-2025)** se reduce el número de beneficiarios en 12.108.599 y el presupuesto global, en 673 millones de dólares. A raíz de la interrupción de la asistencia alimentaria en mayo y junio de 2023, la oficina del PMA en el país ha puesto en marcha un proyecto integral de ofrecimiento de garantías, que cuenta con el firme apoyo del personal directivo de la Sede y el Despacho Regional para África Oriental y cuyo objetivo es renovar el modelo operacional del PMA en Etiopía. El Programa, fundamentalmente, ha puesto en marcha varias medidas y controles reforzados para garantizar que la ayuda alimentaria llegue a los beneficiarios previstos. El proyecto de ofrecimiento de garantías fue concebido principalmente para las actividades de socorro y la prestación de asistencia a los refugiados, pero también se está aplicando a programas de nutrición y alimentación escolar, especialmente en lo que respecta a la entrega de productos básicos y la mejora de la labor de seguimiento. Gracias al éxito de las medidas aplicadas en el marco del proyecto se pudo volver a prestar asistencia a los refugiados en octubre de 2023 y a prestar ayuda de socorro en noviembre de 2023.
4. Con la **primera revisión presupuestaria del PEP para Nigeria (2023-2027)** se reduce el presupuesto global en 364 millones de dólares, mientras que el número de beneficiarios sigue siendo el mismo. Esta cifra supone una reducción presupuestaria del 14 %, con lo que el presupuesto global pasa a ser de 2.200 millones de dólares. Desde mediados de 2023 se ha producido una importante devaluación del naira nigeriano, lo que ha abaratado el costo de los alimentos comprados localmente en el marco del PEP. Por lo tanto, la oficina en el país revisará las estimaciones de los costos de los alimentos y el valor de las transferencias previstos en el diseño del PEP para que el presupuesto se ajuste mejor a las condiciones actuales **de los mercados locales**. Esta revisión presupuestaria tiene tres objetivos principales: realinear el presupuesto revisando los costos de los alimentos y el valor de las transferencias de base monetaria (TBM); a partir de junio de 2024, empezar a usar las TBM como modalidad de transferencia y revisar la descripción de la actividad 2 para que esté en consonancia con las nuevas directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre intervenciones de suministro de suplementos nutricionales para tratar la malnutrición aguda moderada, basado en las necesidades para esos dos años. El objetivo de la revisión presupuestaria es ajustar el presupuesto de la oficina en el país, en particular el plan basado en las necesidades de 2024, para que los gastos estén en consonancia con las necesidades reales, manteniendo al mismo tiempo la estrategia general para el país, que no se modificará.
5. Con la **décima revisión del PEP para Burkina Faso (2019-2025)** se reduce el número de beneficiarios en 659.748 personas y el presupuesto global en 184 millones de dólares. La oficina en el país se enfrenta a un entorno de financiación complicado debido al menor interés que muestran los donantes, algunos de los cuales han dejado de prestar apoyo. Para aprovechar al máximo los limitados recursos disponibles, la oficina en el país está ajustando su presupuesto en consecuencia, que tras la revisión se sitúa en 400 millones de dólares para 2024 y 403 millones de dólares para 2025, lo que supone una reducción del 19 % con respecto al plan basado en las necesidades para 2024 y 2025. El objetivo de la revisión presupuestaria es ajustar el presupuesto de la oficina en el país, en particular el plan basado en las necesidades de 2024, para que los gastos estén en consonancia con las necesidades reales, manteniendo al mismo tiempo la estrategia general para el país, que no se modificará.
6. La **segunda revisión del PEP para Colombia (2021-2024)** se aprobó inicialmente para reducir seis meses la duración del PEP de segunda generación a fin de armonizarlo con el nuevo plan de tercera generación, cuya ejecución estaba prevista desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028. Sin embargo, esta segunda revisión fue posteriormente modificada con la tercera revisión presupuestaria (véase el párrafo siguiente).

7. La **tercera revisión del PEP para Colombia (2021-2024)** anula la segunda revisión (véase el párrafo anterior), ampliando la duración del PEP de segunda generación hasta el 31 de diciembre de 2024. Debido a los retrasos en la aprobación del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), el Gobierno de Colombia solicitó que se aplazara la ejecución del nuevo PEP, que se pondrá en marcha el 1 de enero de 2025. Por lo tanto, el presupuesto del PEP en vigor se ha aumentado para mantener las operaciones en curso.

Revisiones aprobadas por directores regionales en virtud de las facultades en ellos delegadas

8. Con la **cuarta revisión del PEP para Rwanda (2019-2024)** se amplía la duración del plan actual otros seis meses, de julio a diciembre de 2024, para garantizar que el nuevo PEP, que se presentará a la Junta en noviembre para que lo apruebe en su segundo período de sesiones ordinario de 2024, se ajuste a los nuevos calendarios de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación de Rwanda y del MCNUDS. El presupuesto de la cartera de actividades en el país se ha aumentado en 26 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 17.941 personas.
9. Con la **primera revisión del PEP para Malawi (2024-2028)** se aumenta el presupuesto global en 21 millones de dólares para sufragar la prestación de servicios bajo demanda para la compra de harina de maíz y su transporte a los puntos de entrega final en el país. Estos servicios permiten hacer frente al grave aumento de la inseguridad alimentaria, que afecta a 4,4 millones de personas, debido a las perturbaciones climáticas, los elevados precios de los alimentos, el declive económico y la devaluación de la moneda.
10. Con la **primera revisión del PEP para Zambia (2023-2028)** se aumenta el presupuesto global en 11 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 63.187 personas a fin de hacer frente a un notable empeoramiento de la seguridad alimentaria debido a la falta de lluvias y la sequía que está afectando al país, así como al brote de cólera y los problemas económicos. Se calcula que 2,04 millones de personas (el 21 % de la población rural) se enfrentan a una situación de inseguridad alimentaria grave y que el 60 % de los distritos evaluados necesita de manera urgente asistencia alimentaria y apoyo a los medios de subsistencia. Es probable que el déficit de precipitaciones previsto y los efectos del fenómeno de El Niño provoquen mayores pérdidas de cultivos y una mayor escasez de alimentos, agravando aún más la crisis. Mientras tanto, la economía de Zambia está haciendo frente a varios desafíos, como la depreciación de la moneda y la inflación, que disparan los precios de los alimentos, reducen las oportunidades económicas y hacen necesaria una respuesta humanitaria integral.
11. Con la **quinta revisión del PEP provisional para Angola (2020-2024)** se prorroga el plan provisional en curso por 12 meses, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. La prórroga tiene por objeto garantizar que haya tiempo suficiente para llevar a cabo la transición del PEP provisional en vigor a un PEP de segunda generación y es fundamental para asegurar la armonización con el Gobierno y garantizar que este asuma los compromisos necesarios para formular e implementar debidamente el PEP. Con esta revisión, el presupuesto total se ha aumentado en 8 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 12.780 personas.

Revisiones aprobadas por directores en los países en virtud de las facultades en ellos delegadas

12. Con la **cuarta revisión del PEP para el Senegal (2019-2024)** se amplía por seis meses la duración del plan actual para que el nuevo equipo directivo pueda definir claramente el enfoque del próximo PEP, que se pondrá en marcha en enero de 2025. Esta revisión del presupuesto garantiza la continuidad de las operaciones durante el proceso de transición, teniendo en cuenta los altos niveles de inseguridad alimentaria y las tensiones que se producen durante el período electoral. Además, se incrementa el número de beneficiarios de las comidas escolares y de las actividades de fomento de la resiliencia y de asistencia durante la temporada de escasez de alimentos. Con esta revisión se aumenta el presupuesto total en 11 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 55.000 personas.
13. Con la **segunda revisión del PEP provisional de transición para Ucrania (2023-2024)** se reduce el presupuesto global en 8 millones de dólares y se incrementa el número de beneficiarios en 7.100 personas. Se introduce el uso de TBM en la actividad 4 y se hacen pequeños ajustes operacionales en otros aspectos del plan.
14. Con la **segunda revisión del PEP para Egipto (2023-2028)** se hacen varios ajustes operacionales en el plan para que el PMA pueda responder a los efectos de la crisis en el Sudán, garantizando al mismo tiempo que se adopten medidas de preparación para responder a otras crisis regionales, según sea necesario. Se aumenta el presupuesto global en 8 millones de dólares, se incrementa en 12.000 personas el número de beneficiarios que reciben asistencia en especie y se incluye una nueva actividad 7 en marco del efecto 3 del PEP para la prestación de servicios bajo demanda a los agentes gubernamentales, humanitarios y de desarrollo.
15. Con la **primera revisión del PEP plurinacional para el Pacífico (2023-2027)** se aumenta el presupuesto global en 5 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 225.000 personas a fin de incorporar el uso de TBM en las medidas anticipatorias previstas en el marco de la actividad 2 del efecto 1 del plan, y se introducen los ajustes necesarios en el marco lógico para la presentación de informes al respecto. Los países y territorios insulares del Pacífico se encuentran entre los más vulnerables del mundo ante los peligros naturales exacerbados por el cambio climático, quedando expuestos a los fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes y graves que afectan a la región. Los asociados muestran cada vez mayor interés en ampliar las medidas anticipatorias en la región para apoyar a las comunidades vulnerables antes de que se produzca una perturbación. El enfoque del PMA en el Pacífico consiste en fortalecer la capacidad y los sistemas gubernamentales para reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la malnutrición provocada por los efectos del cambio climático y otras perturbaciones covariables.
16. Con la **primera revisión del PEP para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027)** se aumenta el presupuesto global en 2 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 112.000 personas. Habida cuenta de las dificultades a las que se enfrenta actualmente el Gobierno de Bolivia para asegurar un suministro adecuado de alimentos y de los problemas que plantea esa situación a la hora de proporcionar asistencia rápidamente en las situaciones de emergencia, se ha pedido al PMA que incorpore la prestación de asistencia alimentaria en especie en sus operaciones, lo que ayudará al Gobierno a estabilizar los precios de los alimentos y satisfacer mejor las necesidades de la población durante las crisis y perturbaciones. Al combinar las transferencias de alimentos con las TBM, el PMA ayudará a satisfacer mejor las necesidades nutricionales de las personas vulnerables.

17. Con la **segunda revisión del PEP plurinacional para el Caribe (2022-2026)** se aumenta el presupuesto global en 8 millones de dólares, mientras que el número de beneficiarios sigue siendo el mismo. Se respalda el creciente nivel de colaboración que la Oficina Multipaís del PMA para el Caribe mantiene con muchos Gobiernos nacionales y asociados para el desarrollo en los países caribeños de habla inglesa y neerlandesa. No se han modificado ni la duración ni la orientación estratégica del PEP plurinacional, pero sí que se ha tenido en cuenta el aumento de la colaboración incorporando una nueva actividad dirigida a 60.000 personas y aplicando el correspondiente aumento de presupuesto en el marco del efecto 2, relativo a la esfera prioritaria de intervención ante crisis. La modalidad de transferencia actual (transferencias de recursos no condicionadas) permite a la oficina multipaís satisfacer las necesidades de los Gobiernos y acelerar la labor de fortalecimiento de los sistemas, lo cual es uno de los principales objetivos de su estrategia para el Caribe.
18. Con la **segunda revisión del PEP para Timor-Leste (2023-2025)** se aumenta el presupuesto global en 1 millón de dólares, mientras que el número de beneficiarios sigue siendo el mismo. En consonancia con la urgente necesidad del Gobierno de responder a las crisis que afectan a la nutrición y a los servicios de las cadenas de suministro locales, esta revisión presupuestaria permitirá al PMA brindar apoyo al Gobierno y a los asociados prestando servicios de compra y suministro de alimentos. El apoyo prestado se verá reflejado en un nuevo efecto 4 con una nueva actividad 4 y ayudará a complementar los logros obtenidos en todos los otros efectos del PEP.
19. Con la **sexta revisión del PEP para Nicaragua (2019-2024)** se modifica el enfoque geográfico de la actividad 1 contemplada en el efecto 1 del PEP (programa de alimentación escolar) de acuerdo con los requerimientos del Gobierno, dejando de centrar la atención en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y las zonas indígenas de Jinotega para centrarse en las regiones del Pacífico y del norte y centro del país, una zona también conocida como el Corredor Seco de Nicaragua. La revisión refleja la cobertura universal del programa de alimentación escolar en Nicaragua y la intención expresada por el Gobierno de asumir la responsabilidad de las zonas abarcadas anteriormente por el PMA. Esta revisión no implica cambio alguno en la línea de mira del PEP, ni tampoco en el número de beneficiarios, el volumen de alimentos o la asignación presupuestaria.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CAD	costos de apoyo directos
CAI	costos de apoyo indirectos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
PEP	plan estratégico para el país
RBB	Despacho Regional para Asia y el Pacífico
RBC	Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental
RBD	Despacho Regional para África Occidental
RBJ	Despacho Regional para África Meridional
RBN	Despacho Regional para África Oriental
RBP	Despacho Regional para América Latina y el Caribe
TBM	transferencia de base monetaria